

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4378 AUTOMOTOR 10, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Avda. Reino Unido 11, 3.ª planta, Edificio Indotorre, Sevilla, el próximo 28 de junio de 2016, a las doce horas (12:00 h), en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de las cuentas anuales del ejercicio 2.015, y del informe de auditoría sobre las mismas y, en su caso, aprobación de las referidas cuentas anuales.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta del Consejo de destinar íntegramente los saldos que presentan la Reserva legal, las Reservas voluntarias y la Prima de emisión, ascendentes a 55.737,66 euros, a 52.392,62 euros y a 264.470,85 euros, respectivamente, a compensar en tales cuantías los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Cuarto.- Reducción y aumento de capital simultáneos, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, disminuido a consecuencia de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, en los siguientes términos:

a) Reducción del capital a cero, esto es, en la cuantía de 2.189.965,87 euros, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, mediante la amortización de las 364.387 acciones que integran el capital, con base al balance cerrado al 31 de diciembre de 2015, verificado por el auditor nombrado al efecto por los administradores (AUDITORES Y CONSULTORES DEL SUR, S.L.P.) y cuya aprobación, como integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2.015, es sometido a la aprobación de la Junta General en relación al punto 1º del Orden del Día.

b) Aumento simultáneo del capital, hasta un importe máximo a de 312.306,00 euros, mediante emisión de un máximo de 52.051 acciones, con una prima de emisión de 1,30 euros por acción, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y, en su caso, el ofrecimiento a terceros no accionistas, y con la previsión de suscripción parcial o incompleta, delegándose en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, las facultades precisas para ejecutar el aumento de capital y fijar las condiciones de mismo en todo lo no previsto por el acuerdo que adopte la Junta General de accionistas, al amparo de lo establecido en la letra a) del artículo 297.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos sociales al objeto de adaptar la nueva cifra del capital social, y otorgar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesario para llevar a efectos el acuerdo de reducción y simultáneo aumento de capital que se adopte, otorgando las escrituras públicas que fuesen precisas, incluso las de subsanación, rectificación o complemento.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Cese de Consejero tras la operación de venta de las acciones de la sociedad Compañía de

Financiación, Explotación e Inversión, S.L.

Sexto.- Delegación de facultades para cumplimentar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que desde la fecha de esta convocatoria tiene a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Socios, así como el Informe de Gestión, y podrá obtenerse de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 11 de mayo de 2016.- Presidente del Consejo de Administración, Fevirom Inversiones, S.L., representada por D. Enrique Fernández-Vial González-Barba.

ID: A160028300-1